

3855 ANUNCIO información pública de instalación eléctrica de alta tensión

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.917/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto de Ampliación de C.T. de 250 a 500 kVA., cuyas características son:

- a) Peticionario: C.E.B.A.S. (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), con domicilio en Avda. de la Fama, 1 Murcia.
- b) Lugar de la instalación: Avda. de la Fama, 1
- c) Término municipal: Murcia
- d) Finalidad de la instalación: Alimentación a centro de investigación.
- e) Características técnicas: El C.T. será de tipo interior. Relación de transformación 20.000/380-220 V. con una potencia de 500 kVA.
- f) Presupuesto: 420.965
- g) Procedencia de los materiales: Nacional
- h) Técnico autor del proyecto: Manuel F. Guerrero Sánchez-Ing.Tec.Ind.
- i) Expediente nº A.T. 12.449

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/. Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de junio de 1988.—El Director General de Industria Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas**4028 ANUNCIO de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 14 de abril de 1989, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable, en los términos municipales de Murcia y Cartagena.**

Vista la documentación presentada y los informes favorables emitidos por los servicios competentes.

El Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo y Planificación Territorial de fecha 14 de abril de 1989, ha dictado la siguiente Resolución:

Autorizar previamente el uso excepcional de los terrenos sitos en los lugares que a continuación se indican, con la condición de que con anterioridad a la concesión de la preceptiva licencia por parte del Ayuntamiento, se haga constar en el Registro de la Propiedad correspondiente, mediante nota que la licencia agota el aprovechamiento urbanístico de la finca, y que por tanto tiene el carácter de indivisible en los términos previstos en la legislación urbanística.

Expte. 90/89.—Solicitud construcción de vivienda en la Ctra. de Cádiz a Barcelona en los Colorados de Tallante.—Promovido por doña Concepción Nieto Vera.—Cartagena.

Expte. 93/89.—Solicitud construcción de vivienda y cochera en el Camino de Guadalupe a 560 metros de la Ctra. de Murcia a La Ñora.—Promovido por don Juan Caravaca Monteagudo.—Murcia.

Expte. 103/89.—Solicitud construcción vivienda de P.O. en la Avda. de la Constitución en Aljucer.—Promovido por don José Carrasco Martínez.—Murcia.

Los expedientes estarán expuestos al público en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes en los Servicios de Urbanismo, sitos en la Avda. Teniente Flomesta, durante el plazo indicado.

Murcia, 14 de abril de 1989.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **Antonio Gómez-Guillamón Abizanda**.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**4031 ANUNCIO de contratación por concurso para adquisición de productos fitosanitarios para la campaña contra el gusano cabezudo.**

Objeto del contrato: Adquisición de productos fitosanitarios para la campaña contra el gusano cabezudo.

Presupuesto: Lote nº 1.—12.000 litros de Metil-Paratión 35% (envases de 5 L.), a 415 pesetas/litro, 4.980.000 pesetas.

Lote nº 2.—3.000 litros de Metil-Azingos 20% (envases de 5 L.), a 550 pesetas/litro, 1.650.000 pesetas.

Lote nº 3.—30.000 kg. de Lindano 2% (sacos de 5 kg), a 68 pesetas/kilo, 2.040.000 pesetas.

Lote nº 4.—70.000 kg. de Lindano 2% (sacos de 25 kg.) a 63 pesetas/kg., 4.410.000 pesetas.

Lote nº 5.—5.800 kg. de Malatión, ULV, 116%, p/v (envases de 5 ó 25 kg.), a 850 pesetas/kg., 4.930.000 pesetas.

TOTAL, 18.010.000 pesetas.

Oficina donde puede examinarse el expediente: En la Oficina de Información de esta Consejería (Plaza Juan XXIII, nº 8, en Murcia), están de manifiesto los Pliegos de Prescripciones Técnicas, y de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se expresa la documentación exigida, forma de presentación de la misma y el resto de las bases por las que ha de regirse la contratación.

Plazo y lugar para presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General de esta Consejería, durante los quince (15) días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta la 13 horas del último día, ampliándose hasta el día siguiente hábil, en caso de que el último coincidiera en sábado.

Apertura de plizas: Tendrá lugar a las (12) doce horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, en la dependencias de esta Consejería.

Murcia, a 17 de abril de 1989.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.